

Comunidades nativas de la Nación Wampís serán capacitadas por el Indecopi en materia de protección al consumidor y propiedad intelectual

- ✓ **Líderes de la comunidad Wampís y la presidenta del Indecopi sostuvieron primera reunión para coordinar importante trabajo colaborativo.**

Autoridades del Gobierno Territorial Autónomo de la Nación Wampís, Teófilo Kukush, Galois Flores y Andrés Noningo, sostuvieron una primera reunión con la presidenta del Indecopi, Hania Pérez de Cuéllar, a fin de establecer un espacio colaborativo que les permita fortalecer a su comunidad en los ámbitos de protección al consumidor y propiedad intelectual.

Pérez de Cuéllar señaló que, en el marco del programa 'Ruta Ciudadana', que busca mejorar la experiencia de los ciudadanos en sus relaciones de consumo y garantizar el respeto y el cumplimiento de sus derechos, se coordinará una serie de capacitaciones que permitan el fortalecimiento de la comunidad en estos temas, y que estarán dirigidas a líderes de la Nación Wampís, jóvenes de la Escuela Sharian, así como mujeres y niños.

“Cuando hablamos de fortalecer a los consumidores, no solo implica que conozcan sus derechos, sino que también asuman cierta responsabilidad, en ese sentido queremos formar vigilantes ciudadanos, que nos ayuden a identificar abusos y que nos alerten para tomar las acciones de defensa correspondientes”, señaló la presidenta del Indecopi.

Asimismo, informó que se producirán contenidos informativos sobre los derechos de los consumidores traducidos en lengua Wampís para su difusión a través de la radio de la comunidad.

Como parte de sus competencias, la institución también identificará los conocimientos colectivos que posee la Nación Wampís, a fin de que, a través de las herramientas de propiedad intelectual, puedan proteger y poner en valor dichos saber que engloban su cosmovisión y su cultura milenaria respecto al uso de sus recursos biológicos, y que son transmitidos de generación en generación.

Cabe señalar que estos saberes pueden ponerse en valor de manera responsable, en un escenario donde la comunidad se beneficie mediante un acuerdo por su divulgación. “Una vez registrados ante el Indecopi, si alguna empresa, científico o investigador quiere aprovecharse de ello, allí estará el Indecopi para recibir sus denuncias, orientarlos y defenderlos.”

Los representantes de la comunidad manifestaron su deseo de estrechar lazos de cooperación permanentes con la institución. “Es una alegría estar acá, conocerlos, porque sabemos que esto nos abre muchas puertas. Esperamos que pronto la presidenta del Indecopi pueda trasladar estos mensajes directamente a la comunidad para que se capaciten” señaló el Pamuk (presidente) de la Nación Wampís, Teófilo Kukush.

A su turno el Vice-Pamuk (vice-presidente) Galois Flores, señaló: “con el convenio que se realice con el Indecopi nosotros podremos fortalecer más nuestro gobierno y permitirá que nuestro pueblo pueda conocer sus derechos como consumidores, y también nuestros líderes que tengan algún conocimiento puedan registrar como propiedad intelectual”.



La Nación Wampís

El territorio integral de la nación Wampís se encuentra al norte del Perú y abarca 85 comunidades nativas, tanto a zonas de la región Amazonas como de Loreto. Asimismo, se ubica geográficamente en los distritos Río Santiago y Morona, siendo su extensión territorial de 1 327,760 hectáreas.

Tal como señala el Sabio de la Nación Wampís, Andrés Noningo, este es un pueblo originario, que data de antes de la República y que se ha mantenido vivo hasta la fecha. Cabe señalar que su cosmovisión se rige bajo el compromiso “naturaleza a la perpetuidad”, por lo que son respetuoso con la biodiversidad de su territorio, “para nosotros significa vida”, enfatizó el sabio.

Lima, 02 de setiembre de 2021